

Hermosillo, Sonora, a 01 de abril de 2019.

C. JUAN LEYVA MENDIVIL
SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA.
SAGARHPA.
PRESENTE.

**Informe de Comisión al Municipio de San Luis Río Colorado, durante los días
24, 25, 26 y 27 de marzo de 2019**

El objeto de la comisión que se me confirió durante las fechas mencionadas a la Región Agrícola de San Luis Río Colorado, fue de sostener reuniones informativas con varias organizaciones de productores con el fin de hacer de su conocimiento de las líneas de atención que serán consideradas en los incentivos del Programa de Concurrencia con Entidades Federativas durante el presente ejercicio fiscal.

En ese sentido, se les informó que la prioridad de atención la tendrán los proyectos que tengan que ver con un uso eficiente del agua de riego agrícola, línea de atención que está considerada, tanto en el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021, como en el Programa a Mediano Plazo de Agricultura.

Los conceptos que contempla esta línea de atención son los siguientes:

- I. Electrificación (Tramos cortos de línea eléctrica y Subestación Electrica) de pozos agrícolas y Carcamos de bombeo y rebombeo.
- II. Equipamiento (Arrancador, tablero, motor eléctrico y bomba) de pozos agrícolas. Y cárcamos de bombeo y rebombeo.
- III. Líneas de conducción y distribución de agua para riego agrícola
- IV. Sistemas de Riego Tecnificado de alta presión.

Las organizaciones de productores con las que se llevaron a cabo las reuniones de trabajo de carácter informativo son las siguientes:

- ✓ Módulos de Riego No. 1, 2 y 3 del Distrito de Riego No. 014, Margen Izquierda del Río Colorado
- ✓ Sistema Producto Algodón
- ✓ Sistema Producto Trigo
- ✓ Junta Local de Sanidad Vegetal de San Luis Río Colorado
- ✓ Confederación Nacional Campesina (Representación en la Región de S.L.R.C.)
- ✓ Asociación de la Pequeña Propiedad de S.L.R.C.

R. 266

Por otra parte también se les informó que el 21 de marzo del año en curso, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos de Operación del Programa de Agromercados Sociales y Sustentables, en donde se consideró hasta una superficie de 50 hectáreas en los Incentivos Complementarios al Ingreso Objetivo, es decir se incrementó de 30 a 50 hectáreas el beneficio de este incentivo.

Durante las reuniones también se comentó sobre el nuevo esquema de financiamiento que el Gobierno Federal ha implementado para atender a los productores de acuerdo al Estrato que les corresponde según su nivel de ventas anuales.

Programa de Infraestructura Hidroagrícola del Distrito de Riego 014 Margen Izquierda del Río Colorado

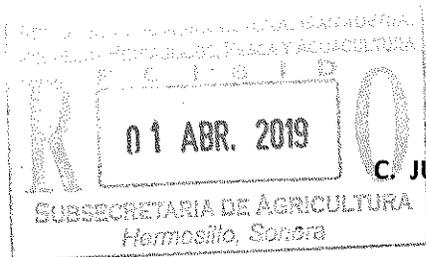
Así mismo, en ésta comisión se determinó la necesidad de Infraestructura Hidroagrícola en los Módulos de Riego 1, 2 y 3 del Distrito de Riego 04 Margen Izquierda del Río Colorado, además de dar a conocer el Programa de Apoyo Concurrencia con Entidades Federativas 2019, a los Productores de San Luis Río Colorado.

La SAGARHPA tiene contemplado el apoyo de 3.5 millones de pesos repartidos en 35% Módulo Uno, 35% Módulo Tres, y el 30% al Módulo Dos, se están adecuando estos recursos de manera proporcional debido a las necesidades de :

- Canales,
- Rehabilitación de Pozos,
- Nivelación de tierras Agrícolas,
- Estructuras de Operación,
- Ademe y Bentonita para Pozos,
- Interconector de canal (sifón)

por tamaño del Módulo y número de productores.

Si otro particular, quedo de Usted.



ATENTAMENTE


C. JULIO CESAR MIRANDA ARMENTA

